

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9453 PRAGA DE HIPOTECAS Y CRÉDITOS, E.F.C., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Recoletos, n.º 4, de Madrid, en primera convocatoria el lunes día 20 de junio de 2011, a las 19:30 horas y en segunda convocatoria el martes día 21 de junio de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de distribución de Resultados, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas correspondientes al ejercicio 2010 y de la Gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.- Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la emisión de obligaciones, bonos de caja, tesorería, pagarés y cualesquiera otros títulos análogos o similares, singularmente o agrupados por emisiones, por un valor efectivo de hasta seis millones de euros.

Cuarto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para aumentar el capital social al amparo de lo establecido en el art. 297 de la Ley de Sociedades de capital.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad, en los términos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de capital, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias.

Sexto.- Revocación, en su caso, del nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad y designación de nuevo Auditor de Cuentas.

Séptimo.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Octavo.- Aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta General los señores Accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores, y pedir su entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Madrid, 15 de marzo de 2011.- EL Secretario, D. José María Fernández-Daza de Alvear.

ID: A110024944-1